

NOTA DE PRENSA

El 62% de los contadores analógicos ya han sido sustituidos por “contadores inteligentes”

- El número total de contadores inteligentes asciende a los 17,54 millones en el primer semestre de 2016
- La CNMC recuerda que las comercializadoras deben informar a sus clientes en sus facturas de la posibilidad consultar sus consumos por Internet

Madrid, 14 de marzo de 2017.- El número total de “contadores inteligentes” instalados en España hasta el primer semestre de 2016 ascendió a 17,54 millones, cifra que representa el 62% del total de los contadores existentes, según recoge el “Informe sobre la efectiva integración de los contadores con telemedida y telegestión de consumidores eléctricos con potencia contratada inferior a 15 kW (equipos de medida tipo 5) correspondiente al primer semestre de 2016”. (IS/DE/002/16)

El objeto de este informe es realizar un seguimiento de la integración de los nuevos contadores en el primer semestre de 2016, de acuerdo con el Plan de Sustitución de Contadores, por el cual las empresas distribuidoras de electricidad deben sustituir antes del 31 de diciembre de 2018 la totalidad de los contadores tradicionales de los consumidores con una potencia contratada de hasta 15 kW por contadores horarios telegestionados.

Tabla 1: Estado mensual del número de contadores tipo 5 integrados en el sistema de telegestión el último día del mes que se informa y porcentaje del crecimiento de equipos integrados.

	Nº de contadores totales	Nº de Contadores Integrados	% Contadores Integrados	% Crecimiento implantación
Diciembre 2015 ¹	28.094.704	14.450.942	51%	2,0%
Enero 2016	28.092.113	14.994.147	53%	1,9%
Febrero 2016	28.091.775	15.442.044	55%	1,6%
Marzo 2016	28.101.412	15.897.501	57%	1,6%
Abril 2016	28.094.025	16.400.858	58%	1,8%
Mayo 2016	28.104.566	16.986.802	60%	2,1%
Junio 2016	28.121.228	17.539.513	62%	1,9%

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC

El texto íntegro del informe se publica en el sitio CNMC y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

Para más información: Tel.+34 91 787 22 04 <http://www.cnmc.es> Correo electrónico: <mailto:prensa@cnmc.es>

Al tratarse de un proceso técnicamente complicado, la normativa estableció que las compañías podrían sustituir los contadores analógicos por contadores digitales de forma gradual. Así a fecha 31 de diciembre de 2014, un 35% del total del parque de contadores de hasta 15 kW de potencia contratada debían estar sustituidos. Entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016, debía cambiarse un 35% adicional, y entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2018, el 30% restante.

Mejora en la información a los usuarios

La CNMC recuerda en su informe que los comercializadores deben informar a sus clientes de manera clara sobre cuándo el distribuidor ha realizado el cambio del contador, los cambios que supone en cuanto al periodo de facturación y las posibilidades de acceder a sus consumos horarios, pues muchos consumidores no son conscientes de dicha sustitución ni de sus consecuencias.

El nuevo sistema de contadores permite que los usuarios puedan conocer con detalle sus curvas de consumos horarios. La CNMC deja claro en su informe que las empresas deberían hacer el proceso más transparente y comprensible. Para ello recomienda que incluyan en sus facturas un enunciado en este sentido: *“Puede acceder gratuitamente a los datos de la medida horaria que han servido para la facturación a través de la web de su distribuidor www.xxxx.yy”*.

Esta información está accesible a través de las webs de su compañía distribuidora. En la propia web de la CNMC está disponible el listado con la relación de todas las distribuidoras en el siguiente enlace <https://www.cnmc.es/ambitos-de-actuacion/energia/mercado-electrico#listados>.

Asimismo, la CNMC considera que los comercializadores deberían realizar un esfuerzo para hacer comparable la información que se muestra al consumidor en su factura con el fin de evitarle una mayor confusión. Así, propone dividir en dos meses la información bimensual incluida en el recibo, de forma que el gráfico habitual incluya ambas medidas (mensuales y bimensuales) una vez que el contador ha sido sustituido y se inicia la facturación mensual.

Curvas de consumo horario para la facturación

En su informe la CNMC resalta que hasta el primer semestre de 2016, las distribuidoras emitieron medidas horarias en aproximadamente un 97% de los suministros con contador inteligente, aunque solo un 93,1% correspondieron a

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC

El texto íntegro del informe se publica en el sitio CNMC y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

medidas reales, mientras que el resto fueron datos estimados motivados por distintas incidencias.

La Comisión analizará en el próximo informe el grado de cumplimiento del plan de sustitución de contadores tras la finalización del segundo hito cumplido el 31 de diciembre de 2016 y recuerda qué distribuidoras aún no han puesto a disposición del consumidor sus curvas de consumo horario o que han cumplido con el primer hito del plan de sustitución de contadores.

[Acceso al Informe IS/DE/002/16](#)

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC

El texto íntegro del informe se publica en el sitio CNMC y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.